



Herri - Kontuen
Euskal Epaitegia
Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

Julio Artetxe Barkin, Secretario General del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

CERTIFICA:

Que el Pleno del Tribunal Vasco de cuentas Públicas en sesión válidamente celebrada el día 9 de febrero de 2017 adoptó el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN DEFINITIVA DEL DICTAMEN SOBRE CONTABILIDADES ELECTORALES (ELECCIONES AL PARLAMENTO VASCO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2016)”

Tras lo cual, el Pleno, **por unanimidad**, acuerda lo siguiente:

Primero: Aprobar con carácter definitivo el dictamen sobre contabilidades electorales. Elecciones al Parlamento Vasco 25 de septiembre de 2016.

Segundo: Disponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 148 y ss. de la Ley 5/1990 de Elecciones al Parlamento Vasco, su remisión a la Junta Electoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco y disponer la publicación de sus conclusiones en los boletines oficiales correspondientes.

Lo que certifica, con el VºBº del Presidente de la sesión, en Vitoria-Gasteiz, a 9 de febrero de 2017.

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Fdo.: Jose Luis Bilbao Eguren



Herri-Kontuen
Euskal Epaitegia
Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas